

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6337 REAL DECRETO 359/2007, de 9 de marzo, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales de don Rafael Albiac Guiu.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28, 2 c) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 28 de febrero de 2007,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales, de don Rafael Albiac Guiu, Magistrado, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Tarragona, con efectos del día 28 de febrero del año 2007 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

6338 REAL DECRETO 360/2007, de 9 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de León a don Juan Carlos Suárez Quiñones Fernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de León, celebrada el día 9 de febrero de 2007, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 2007,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de León, a don Juan Carlos Suárez Quiñones Fernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción número 2 de dicha ciudad.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6339 ORDEN AEC/714/2007, de 6 de marzo, de corrección de errores de la Orden AEC/370/2007, de 30 de enero, por la que se resuelve convocatoria de concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden AEC/370/2007, de 30 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero de 2007, por la que se resuelve convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, correspondientes a los grupos A, B y C, se transcriben a continuación las siguientes modificaciones:

De la página 7843, en el puesto número de orden 4 del anexo donde dice: «Jefe de Servicio Administración SGAP», debe decir: «Jefe de Servicio Administración GASP».

De la página 7844, en el puesto número de orden 26 del anexo donde dice: «Jefe de Sección de Inmigración N26», debe decir: «Jefe Sección de Inmigración N24». En el puesto número de orden 31, en los datos relativos al puesto de cese, donde dice: «Jefe de Área de Informática N26», debe decir: «Jefe de Área de Informática N28». En el puesto número de orden 33, en los datos personales, donde dice: «Molina Temboury, Luis Carlo», debe decir: «Molina Temboury, Luis Carlos». Finalmente, en el puesto número de orden 35, en los datos relativos al puesto adjudicado y puesto de cese, donde dice: «Consejero Técnico Red SOVIT», debe decir: «Consejero Técnico Red SOLVIT».

Madrid, 6 de marzo de 2007.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

MINISTERIO DE DEFENSA

6340 RESOLUCIÓN 160/38031/2007, de 15 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se rectifica error en la Resolución 160/38162/2006, de 25 de septiembre, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Advertido error en la Resolución 160/38162/2006, de 25 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 259, de fecha 30-10-2006, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de

alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, por la presente se rectifica error tipográfico en los apellidos y nombre de varios Guardias Civiles alumnos en el sentido siguiente:

Donde dice:	Debería decir:
Andicoberru Esparcia, Ismael.	Andicoberry Esparcia, Ismael.
Araoca Cantos, Antonio.	Aroca Cantos, Antonio.
Arguello Bustamante, Alejandro.	Argüello Bustamante, Alejandro.
Arocha Espian, Francisco Javier.	Arocha Espiau, Francisco Javier.
Azcárraga Fernández Villa, Guillermo.	Azcárraga Fernández-Villa del Rey, Guillermo.
Banito Barroso, Juan A.	Benito Barroso, Juan Antonio.
Barrachero Ramírez, Daniel.	Borrachero Ramírez, Daniel.
Barrero Calzado, Ángel.	Barbero Calzado, Ángel.

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Subsecretaria de Defensa, P.D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

6341 RESOLUCIÓN 160/38033/2007, de 15 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se rectifica error en la Resolución 160/38165/2006, de 9 de octubre, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Advertido error en la Resolución 160/38165/2006, de 9 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 266, de fecha 07-11-2006, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, por la presente se rectifica error tipográfico en el sentido siguiente:

Donde dice:

AYUSO MORALES, RAMÍREZ, EUCISES.

Debería decir:

AYUSO MORALES RAMÍREZ, EULISES.

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6342 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Ignacio García-Villanova Ruiz como Subdirector General de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Ignacio García-Villanova Ruiz, como Subdirector General de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de marzo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

6343 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General de Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Internacionales de don Antonio Francisco Ansón Latorre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Antonio Francisco Ansón Latorre como Subdirector General Planificación y Programación en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Internacionales.

Madrid, 20 de marzo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

UNIVERSIDADES

6344 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Manuela Igartua Olaechea.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (B.O.E. y B.O.P.V. de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D.ª Manuela Igartua Olaechea, con D. N. I. n.º 35773168-A, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Código TUC8/1-D00101-17, adscrita al Departamento de «Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción Animal», Centro: Facultad de Farmacia de Vitoria; Perfil Lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 12 de febrero de 2007.-El Rector, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

6345 RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Norberto López de Lacalle Marcaide.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de octubre de 2006 (B.O.E. y B.O.P.V. de 15 de noviembre) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto: